

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo



NOTA N° 040 /26/2026  
LETRA: PRESIDENCIA  
Florencia ZARATE  
Presidente Técnico  
D.P.G.S.S.

USHUAIA, 05 FEB 2026

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Martín Eduardo BRONZOVICH, D.N.I. N° 37.533.081, dependiente de la Institución que usted Preside.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 15 de Febrero del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS  
Ing. Cristian PEREYRA  
SU DESPACHO

Federico Jorge GREVE  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO  
A/C PRESIDENCIA